

CERTIFICADO N° 260 /2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 23 de julio en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa del fondo Cultura, en el marco del proceso concursal vinculación con la comunidad 8% FNDR año 2025, (Imputación Presupuestaria 24.03.300) de acuerdo con Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión Cultura, conforme al siguiente detalle:**

N°	FOLIO	Título de Iniciativa	Nombre de Institución	RUT de Institución	Monto Solicitado al GORE \$	Monto Aprobado CORE \$	Observaciones
1	36028311	Música que inspira y transforma el Alma"	Servicio de Salud Arica y Parinacota	61.606.000-7	5.998.182	5.000.052	Iniciativa debe reprogramar su ejecución a 05 meses. Ítem de honorarios queda en \$2.628.000 se ajusta valor tope según bases director del coro a \$1.440.000 (3 horasX3díasX4 semanas X \$8000). Ítem de equipamiento queda en \$1.607.000 se ajusta valor unitario de poleras a \$15.000/\$450.000 se mantiene atril y piano. ítem de alimentación queda en \$300.000. Ítem de premiación se mantiene. Ítem de difusión solo pendón y llavero \$173.502.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA





DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 23 de julio de 2025



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

